

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	USO DE SUELO URBANO Y RURAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
<b>Descripción</b>	El <b>suelo rural</b> hace referencia a la parte del territorio no apta para el <b>uso urbano</b> , por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.
¿A quién está dirigido?	<p>El <b>suelo rural</b> hace referencia a la parte del territorio no apta para el <b>uso urbano</b>, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.</p> <p><b>Dirigido a:</b>            Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p><b>Tipo de Resultado:</b>            Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el resultado que obtendrá el ciudadano en caso de completar exitosamente el trámite.</li> </ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de servicios técnicos (adquirir en tesorería)</li> <li>• Certificado de No Adeudar al Municipio del propietario y arrendatario (adquirir en tesorería).</li> <li>• Copia de la cédula de identidad y certificado de votación del propietario y arrendatario.</li> <li>• Copia de la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad, del predio en el que se vaya a implantar la actividad</li> <li>• Copia del RUC o RISE</li> </ul> <p><b>Requisitos Específicos:</b>            En caso de Personas jurídicas debe presentarse los documentos habilitantes del representante legal</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener en Tesorería los requisitos 1, 2.</li> <li>- Entregar junto la copia de la escritura y documentos personales y copia del Ruc o Rise en la oficina del Dpto. de Planificación Institucional y territorial</li> <li>- Una vez realizada la inspección y revisión de la información del lugar por parte de la Especialista de Gestión Territorial Y Movilidad se procede a la emisión del documento.</li> </ul> <p><b>Canales de atención:</b>            Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<b>Se tiene regulado como un costo base de \$2.00</b>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p><b>Dpto de planificación; horario(s) de atención: de Lunes a Viernes en el horario de 07:30-12:30; 13:30 16:30</b></p> <p>Provincia de Morona Santiago, Cantón Limón Indanza, ciudad General Leónidas Plaza, en la calle Teniente Hugo Ortiz y calle Simón Bolívar, a lado de la cancha "La Playa"</p>

## Base Legal

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Arq. William Reyes P.**Correo Electrónico:** william.reyes@limonindanza.gob.ec**Teléfono:** 2770465 ext 102

## Transparencia